

Inmobiliarias ya no serán agentes de retención del Irpf e Irrnr, lo que simplifica el proceso de alquiler en el país

Principal



Publicada el: 19/11/24	Visitas: 111
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 49	Puntaje: 5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/inmobiliarias-ya-no-seran-agentes-de-retencion-del-irpf-e-irnr-lo-que-simplifica-el-proceso-de-alquiler-en-el-pais_8829.php

**INMOBILIARIAS YA NO
SERÁN AGENTES DE
RETENCIÓN DEL IRPF E
IRNR, LO QUE
SIMPLIFICA EL PROCESO
DE ALQUILER EN EL PAÍS**

Principal

Inmobiliarias ya no serán agentes de retención del Irpf e Irrnr, lo que simplifica el proceso de alquiler en el país

Monzeglio destacó las ventajas exclusivas para turistas no residentes en el país, incluyendo la exoneración del IVA en servicios de hotelería, gastronomía y alquiler de vehículos sin chofer, aplicable a pagos realizados con tarjetas hasta el 30 de abril de 2025.

Beneficios para turistas no residentes en Uruguay hasta 2025

El subsecretario de Turismo, Remo Monzeglio, ofreció un panorama sobre los beneficios que usufructúan los turistas no residentes en el país, los cuales estarán vigentes hasta el 30 de abril de 2025. Los visitantes extranjeros y uruguayos en el exterior están exonerados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en servicios de hotelería, gastronomía y alquiler de vehículos sin chofer, siempre y cuando los pagos se realicen con tarjetas de débito o crédito emitidas fuera del país.

Este martes, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) comunicó al Ministerio de Turismo la decisión de exonerar a las inmobiliarias de actuar como agentes de retención del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto a las Rentas de los No Residentes (IRNR).

Monzeglio subrayó que esta medida “facilita enormemente la operativa del alquiler, y eso es lo que realmente buscamos como gobierno”, destacando la importancia de esta iniciativa de cara a la temporada estival.

Además, el subsecretario mencionó que los ciudadanos uruguayos deben abonar un 10% de IVA en hoteles, y tienen la posibilidad de obtener un descuento de 9 puntos de IVA al utilizar tarjetas de débito o crédito.

Fuente: Subrayado

Imágenes

**INMOBILIARIAS YA NO
SERÁN AGENTES DE
RETENCIÓN DEL IRPF E
IRNR, LO QUE
SIMPLIFICA EL PROCESO
DE ALQUILER EN EL PAÍS**

Inmobiliarias ya no seran agentes de retencion del irpf e irnr lo que simplifica el proceso de alquiler en el pais

Tags

impuesto, beneficios, residentes, ministerio, turismo, tarjetas, monzeglio, alquiler, turistas, subsecretario, servicios, uruguayos

Noticias relacionadas

- 3.7 *** *Se da luz verde a la exoneración de Iva para turistas en gastronomía, servicios de eventos y vehículos sin conductor*
- 4.6 *** *Se aproxima la fecha límite para la presentación de la declaración jurada de Irap e Iass; te contamos cómo realizar el proceso de forma correcta*
- 3.9 *** *El Ministerio de Economía amplía la reducción de Iva para turistas, tanto residentes como no residentes*
- 3.5 *** *El Gobierno anuncia la exención del Iva en servicios gastronómicos y hospedaje para turistas*
- 3.6 *** *La Dirección General de Casinos extenderá por cinco años más el contrato de alquiler del local en Punta Shopping*
- 3.7 *** *Termas del Daymán atraen a gran cantidad de visitantes, mientras que el camping de Arapey se llena de brasileños*
- 5.0 *** *El Gobierno renueva el apoyo a los arrendamientos temporales de propiedades destinadas al turismo*
- 4.6 *** *La región termal no se posicionó como la elección favorita de los uruguayos en septiembre*
- 4.4 *** *Un taxista facturó \$2.400 a turistas por el trayecto desde el aeropuerto hasta la terminal de ómnibus*
- 4.4 *** *El subsecretario de Trabajo advierte: 'Lo que se ofrece es solo una ilusión' en torno al plebiscito del Pit-cnt*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básket
ciencia

Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
dialogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud

Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024